



POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Nº 0069 DE 2019

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS BELALCAZAR, CHINCHINA, ANSERMA. AGUADAS, MUNICIPIOS DE FILADELFIA, LA DORADA, MANZANARES, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, SUPIA, SAMANÁ, VICTORIA, VITERBO, RISARALDA Y SALAMINA, CORREGIMIENTOS DE ARAUCA Y ARMA.

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. determinó un presupuesto de SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.804.432.042) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Que el presupuesto oficial designado para cada grupo corresponde a:

Grupo I: Aguadas - CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$464.314.575) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

1 1 111 2019









PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

mc0209



Grupo II: Anserma - SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$769.105.276) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Grupo III: Arauca, Belalcazar, Viterbo y Palestina - MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.099.036.623) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Grupo IV: Chinchiná - MIL TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.033.265.374) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Grupo V: Filadelfia, Neira, Riosucio, Supia y Risaralda - OCHOCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$806.820.262) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Grupo VI: La Dorada - CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$186.081.490) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Grupo VII: La Dorada - MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.212.646.711) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Grupo VIII: La Dorada - MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.203.625.237) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Grupo IX: Manzanares, Samana y Victoria - CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$179.262.995) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Grupo X: Salamina - OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS









M00209



MONEDA CORRIENTE (\$850.273.499) INCLUIDO AIU E UTILIDADES.

Que los pagos que originen los contratos suscritos como consecuencia de la presente convocatoria pública serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. con cargo al presupuesto vigente para el año 2019 bajo los rubros N° 230101030502, Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00684 expedido el 09 de julio de 2019, N° 230101039808 Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 673 expedido el 03 de julio de 2019 y N° 230101039809 Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 672 expedido el 03 de julio de 2019.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 Nº 75 – Manizales, en la página web de la Barrio Milán en www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia.

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas Nº 0069 de 2019, cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS. BELALCAZAR, CHINCHINA, FILADELFIA, LA DORADA, MANZANARES, NEIRA, PALÉSTINA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, SAMANÁ, VICTORIA, VITERBO, RISARALDA Y CORREGIMIENTOS DE ARAUCA Y ARMA.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:





NIT: 890.803.239-9







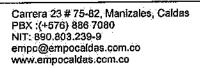




ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de apertura	11 de julio de 2019	Página web de la entidad
		www.empocaldas.com.co y/o
		https://www.contratos.gov.co/consult
		as/inicioConsulta.do
Resolución de	11 de julio de 2019	
apertura		
Publicación de los	11 de julio de 2019	Página web de la entidad
términos de	·	www.empocaldas.com.co y/o
referencia		https://www.contratos.gov.co/consult
		as/inicioConsulta.do
1 1	Del 11 al 16 de julio de	Directamente y en físico en la
los términos de	2019	Secretaría General de
referencia		EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y en
		medio magnético al correo
		electrónico
		observaciones@empocaldas.com.co
1 1	18 de julio de 2019	Página web de la entidad
observaciones a	1	www.empocaldas.com.co y/o
los términos de		https://www.contratos.gov.co/consult
referencia		as/inicioConsulta.do
1 1	1 ' - '	En las seccionales donde se
1 9 1	2:00 p.m.	ejecutarán las obras
Construcción	Bolko ol oo da tata sa	
1 5		En la sección de contratación de
proponentes	1 3	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
A	a.m.	Availtaria da EMBOCALDAS SA
l L	_	Auditorio de EMPOCALDAS S.A. ES.P. carrera 23 Nº 75-82
tipificación,	11:00 a.m.	L.O.1 , Janoia 20 11 10 12
estimación y	į .	Manizales.
asignación de		
riesgos		
aclaración de los		
términos de	7	
referencia	<u> </u>	540

11 JUL 2019











m00209



Audianaia Dública	23 de julio de 2019	AUDITORIO EMPOCALDAS S.A.
de Sorteo.	GRUPO I: 8:00 a.m.	E.S.P, carrera 23 Nº 75-82
de soites.		Manizales.
	GRUPO III: 9:00 a.m.	
	GRUPO IV: 9:30 a.m.	Ì
	GRUPO V: 10:00 a.m.	
	GRUPO VI: 10:30 a.m.	
	GRUPO VII: 11:30 p.m.	
	GRUPO VIII: 2:30 p.m.	
	GRUPO IX: 3:00 p.m.	
	GRUPO X: 3:30 p.m.	
Cierre - fecha final	26 de julio de 2019	Secretaría General de
para entrega de	•	EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera
propuestas de los	GRUPO I al V a las	
proponentes	10:00 a.m.	propuestas deberán ser radicadas y
favorecidos en el	Ļ	entregadas en la ventanilla única
sorteo.	GRUPO VI al X a las	(recepción) de EMPOCALDAS S.A.
	3:00 p.m.	E.S.P.
Evaluación de	02 de agosto de 2019	Página web de la entidad
propuestas.		www.empocaldas.com.co y/o
Publicación		https://www.contratos.gov.co/consult
informe de		as/inicioConsulta.do
evaluación.		
Presentación de	Del 05 al 06 de agosto	
observaciones al	de 2019	General de EMPOCALDAS
informe de	:	S.A.E.S.P, o al correo electrónico
evaluación.		observaciones@empocaldas.com.co
1 ' 1'	08 de agosto de 2019	Página web de la entidad
observaciones del		www.empocaldas.com.co y/o
informe de	F	https://www.contratos.gov.co/consult
evaluación.		as/inicioConsulta.do Página web de la entidad
I' ''	09 de agosto de 2019	1 agina nos
LA OFERTA		www.empocaldas.com.co y/o
		https://www.contratos.gov.co/consult
	<u> </u>	as/inicioConsulta.do

11 JUL 2019











m00209



TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumpian con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de www.empocaldas.com.co. SECOP **EMPOCALDAS** S.A.E.S.P. https://www.contratos.gov.consultas/inicioConsulta.do y ponerios a disposición de los interesados paral su consulta, en la Secretaría General - Sección Contratación de la entidad en la carrera 23 Nº 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del dia 11 de julio de 2019.

UDELO MONTOYA

Gerente_

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROVAVE

Vo.Bo: JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE

V.Bo; SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS

ELABORÓ: Edna Suárez A.

11 m 754









PBX :(+576) 886 7080